



H. Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. Miércoles 28 de octubre de 2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Acuerdos del Acta 177 del H. Colegio Académico

El H. Colegio Académico celebró el día 26 de octubre del año en curso, su sesión número 177, de manera virtual haciendo uso de la aplicación *Microsoft Teams*, por encontrarnos en contingencia sanitaria debido a la COVID-19. En esta sesión el H. Colegio Académico acordó:

- Aprobar la modificación del orden del día propuesto, para incluir el punto 6. *Información al H. Colegio Académico, sobre declaraciones de modificación a la Ley Número 4 Orgánica de la Institución*, quedando el orden del día de la siguiente manera:
 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Aprobación del acta 176 de la sesión ordinaria del 1 de octubre de 2020.
 4. Dictamen y en su caso, aprobación de la propuesta para incluir en el título V del Estatuto de Personal Académico, un capítulo para la promoción de personal de carrera de carácter determinado a personal de carrera de carácter indeterminado, presentado por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico.
 5. Presentación del Informe del Rector del período 2019-2020, sobre las actividades de la Universidad de Sonora.
 6. Información al H. Colegio Académico, sobre declaraciones de modificación a la Ley Número 4 Orgánica de la Institución.
 7. Asuntos generales.
- Aprobar el acta 176 de la sesión ordinaria del 1 de octubre de 2020.
- Aprobar incluir en el título V del Estatuto de Personal Académico, un capítulo para la promoción del personal de carrera de carácter determinado a personal de carrera de carácter indeterminado y la modificación correspondiente a los artículos 104 y 105 de dicho Estatuto.
- Aprobar por unanimidad, enviar un comunicado al H. Congreso del Estado, a la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública, señalando que cualquier iniciativa de modificación a la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora requiere, necesariamente, una amplia participación y discusión en el seno de la comunidad universitaria, que incorpore la opinión de sus egresados, así como la de los sectores sociales y productivos de nuestro Estado.

En atención a lo establecido en la fracción XII del artículo 25 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, el Rector presentó su Informe Anual sobre las actividades de la Universidad de Sonora, correspondientes al periodo 2019-2020. Ver [Informe](#) y [Anexo](#)

Para mayor información:

<https://www.unison.mx/acuerdos-2020-del-colegio-academico/>

Atentamente:

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Presidente

Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Secretaria Técnica